



ACTA COMISIÓN DE TRABAJO 1 AGENDA 21 PINTO

FECHA: 11 de noviembre de 2008

HORA: 19:00

LUGAR: Edificio Aserpinto (C/ Italia, 14)

MOTIVO: Agenda 21 Local Pinto

Asistentes:

Antonio García Menéndez (Presidente del Foro de Sostenibilidad)
José Manzanero Irala (Delegado de la Comisión 1)
Sonia Guarch Guardia (Asesora de la Concejalía de Medio Ambiente)
Rafael Sánchez Romero (MIA)
Felipe pardo (Iniciativa social de mayores y jubilados)
Juan Guillermo Padilla (PP)
Rosa Garrido (UGT-Comarca Sur)
Carlos Durango (Asociación de vecinos Puerta de Pinto)
Amador González Fernández (Vecino)
Roberto Belmonte Saa (Observatorio CIMAS)

Orden del día:

- 1. Elección de delegado de la Comisión 1.**
- 2. Revisión del borrador de ordenanza de ubicación, instalación y funcionamiento de sistemas de telecomunicaciones en Pinto.**
- 3. Revisión de la situación de las acciones prioritarias de la Comisión de Trabajo de la Agenda 21.**
- 4. Ruegos y preguntas**

1. Elección de delegado de la Comisión 1.

Tras la elección de Antonio García Menéndez como Presidente del Foro de Sostenibilidad de Pinto, la Comisión 1 tenía vacante una plaza de delegado. En la presente reunión se acuerda por votación mayoritaria elegir a Rafael Sánchez Romero como delegado de la Comisión. A la misma también se presentaron Amador González y Juan Guillermo Padilla, a quien se agradece su colaboración. El nuevo delegado de la Comisión indica que representará de la mejor manera posible las decisiones tomadas en las reuniones.

2. Revisión del borrador de ordenanza de ubicación, instalación y funcionamiento de sistemas de telecomunicaciones en Pinto.

En este punto se realiza una presentación del borrador por parte de la responsable municipal, Sonia Guarch, para continuar con las aportaciones de los asistentes y concluir con propuestas concretas para el borrador de ordenanza. Se hace entrega del borrador a los asistentes.

Sonia Guarch enseña los planos solicitados por la Comisión, donde se observa la ubicación actual de las antenas de telecomunicaciones, indicando las que están presentes, las que se han denegado y las que están en trámites de autorización. En otros planos se observa el espacio que estaría vetado para instalar las antenas, si se aplica un límite de 100 y 250 metros de distancia a los centros sensibles o zonas residenciales.

Rafael Sánchez comenta que desde el Movimiento de Izquierda Alternativa (MIA) habían solicitado estos planos por registro en el Ayuntamiento y no habían recibido ninguna respuesta. Recuerda que esta información debería ser tratada en el Consejo Sectorial de Bienestar Social para tratarlo. Sonia Guarch comenta que esta información se ha enviado a todas las asociaciones y desde CIMAS se ha enviado al listado de contactos de la Agenda 21.

Sonia Guarch informa que el borrador de la ordenanza se ha modificado a instancias de los servicios jurídicos que han informado que si ésta regula aspectos que se salen de sus competencias puede provocar que sea recurrida y derogada. En el borrador se exige un plan de implantación donde se indiquen las previsiones, la cobertura, evitar duplicación de instalaciones, que permita la comprobación y supervisión. Informa que la competencia de las emisiones depende del Ministerio. Además, con la ordenanza se pretenden regular las antenas existentes, teniendo en cuenta la posibilidad de que tengan derechos adquiridos.

Rafael Sánchez entrega a los presentes una copia de las propuestas de modificación que se hacen desde MIA al borrador, e indica que es necesario introducir el concepto de precaución por posibles emisiones, anteponiéndolo a los intereses económicos. Indica que el borrador actual, que ha redactado el Ayuntamiento, resolvería los problemas en el futuro pero no los del

presente. Comenta que existen ordenanzas más restrictivas en la actualidad que sirven de referencia.

Tras un debate, se acuerda enviar el documento con las propuestas de MIA al listado de contactos de la Agenda 21, que el departamento de UGT valore las propuestas, solicitar un informe a los servicios jurídicos municipales sobre las dificultades para hacer una ordenanza más restrictiva y conocer las ordenanzas de telecomunicaciones que han sido derogadas y aquellas que siguen vigentes, para tratarlo en la próxima reunión. Están todos de acuerdo en la necesidad de realizar una ordenanza que garantice el bienestar de los ciudadanos y evite problemas de salud.

3. Revisión de la situación de las acciones prioritarias de la Comisión de Trabajo de la Agenda 21.

a) Planificación urbanística sostenible en todas las actuaciones del municipio. (Acción 5.1.3. del Plan de Acción de la Agenda 21).

Tras la aprobación en la Asamblea del Foro de Sostenibilidad de la propuesta alternativa a la creación de un campo de golf y urbanizaciones de lujo en Punctum Milenium, ya se sabe que ha sido aprobada inicialmente la sectorización de la zona. Más adelante se informará sobre la viabilidad de incorporar las propuestas de la Asamblea.

Sobre la recepción recientemente de la propuesta de informe de Impacto ambiental de la Comunidad de Madrid al Espacio del Motor, se comenta que ha tenido una respuesta condicionada, es decir, el informe medioambiental no ha sido favorable ni desfavorable.

Se acuerda tratar en la próxima reunión, puesto que es una actuación prioritaria, el informe medioambiental de la Comunidad de Madrid y las alegaciones que se han presentado desde el Ayuntamiento. Sonia Guarch expone que en el documento se plantea la desaparición del aguilucho cenizo ya que no podría anidar en esta zona, y que quedan varios trámites administrativos por resolver, entre ellos la recepción de un informe de urbanismo de la Comunidad de Madrid sobre el Espacio del Motor en su adecuación al número de viviendas y alturas a edificar.

b) Plan de ahorro de agua en Pinto. (1.3.1 a 1.3.12)

La Comisión visionó la última versión del borrador de la ordenanza del agua, que están revisando los arquitectos del ayuntamiento y esta previsto que sea presentada, para su aprobación, en el próximo pleno que sea posible. En la ordenanza se ha quitado la exigencia de instalación de contadores en las viviendas existentes, manteniéndose para las de nueva

construcción. Se ha incorporado información de textos como los elaborados por la Xunta de Galicia y el municipio de San Cugat del Vallés.

c) Plan de movilidad sostenible integral. (6.1.1) (6.1.3) (5.2.40) (6.1.11)

Se han colocado numerosos aparcabicicletas y dentro de las medidas para la integración de la bicicleta, se acaban de implantar varios carriles de sentido reservado a ciclistas, que discurren en sentido contrario al de la circulación actual de los coches. Se ha colocado señalización vertical y horizontal. Además, se ha repartido información a través de folletos y en la revista municipal y se ha realizado un recorrido por las calles el pasado 21 de octubre.

Los asistentes a la Comisión 1 solicitan firmeza con todas las infracciones relacionadas con la movilidad (tanto a vehículos privados como a los ciclistas que incumplan las normas).

Está previsto desarrollar cursos de educación vial para sensibilizar a los vecinos, al igual que campañas de información y sensibilización tanto para este tema como para informar del nuevo sistema de contenedores que se va a instalar.

Se está elaborando el Plan de Movilidad Sostenible Municipal, que configurará un conjunto integrado de medidas y acciones que permitan reconducir el actual modelo de movilidad hacia prácticas de desplazamiento ambientalmente más benignas. El pasado 6 de octubre se presentó el diagnóstico del Plan, y además, se va a crear el Observatorio de la Movilidad. Este Plan finaliza en marzo.

Otra medida que se va a realizar es promover la movilidad sostenible a los polígonos, mediante la mejora del transporte público (nuevas paradas de autobuses), mejora de condiciones y fomento para el uso de la bicicleta y el acceso a pie, planes de transporte de empresas...

d) Crear unas ordenanzas ambientales municipales para aplicar criterios medioambientales en la planificación territorial y el urbanismo de Pinto (Acción 5.2.1.) (Acción 1.2.1)

Las próximas ordenanzas que serán tratadas en la Comisión son la de vallas publicitarias y la de residuos, además del borrador de la ordenanza de antenas de telefonía móvil.

Se presentó en el pleno municipal una ordenanza que establece medidas de ahorro en el IBI, para las comunidades de propietarios o propietarios individuales que incorporen sistemas de ahorro energético en las viviendas. Tendrán hasta un cincuenta por ciento de ahorro. En la Comisión está previsto realizar un estudio de una comunidad tipo.

La ordenanza de ruidos se paraliza hasta que la Comunidad de Madrid adapte su normativa a la nueva legislación nacional sobre planos de sensibilidad acústica. Actualmente existe en el

Avance del Plan General un plano de zonas de sensibilidad acústica a partir del cual puede hacer mediciones la policía local y a los agentes medioambientales a través de un sonómetro. Previamente se impartirán cursos.

Está previsto la presentación del nuevo agente ambiental (con capacidad sancionadora) y el inspector urbanístico y ambiental a las comisiones de trabajo.

4. Ruegos y preguntas

Antonio García Menéndez propone no perder de vista las ampliaciones de infraestructuras previstas en una zona próxima a Pinto, que incluiría la M-404, M-410 y crecimientos urbanísticos de los municipios (Torrejón de Velasco, Parla, Pinto, Valdemoro...).

Se agradece la presencia a los asistentes y se cierra la sesión a las 21:05.